



Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

CIRCULAR DRH/013/2020

Guadalajara, Jalisco; a 08 de octubre de 2020

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALOR, SÍNDICA, TESORERA, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

De conformidad con el artículo 38 de la *Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios* y el artículo 34 de las *Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara*, el día **lunes 12 de octubre del presente, será descanso obligatorio.**

Cabe mencionar que de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 37 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que al calce menciona:

En los trabajos que requieran una labor continua, se fijarán los días en que los servidores públicos disfrutarán de los días de descanso semanal de acuerdo a los roles de actividades que se establezcan por las dependencias o Entidades Públicas.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a los roles de actividades establecidas por las dependencias y que su lugar de trabajo sea Protección Civil, Justicia Municipal, Servicios Médicos Municipales, Servicios Municipales, Inspección y Vigilancia, Atención Ciudadana (070), Asuntos Internos y Comisaría de la Policía de Guadalajara, se les reitera que los días de descanso serán definidos por el área y conforme a los días laborados atendiendo a las necesidades de las mismas, por lo que el personal adscrito a dichas dependencias deberán cumplir con el horario establecido.

Finalmente los invito a que estos días considerados como “descanso obligatorio” nos quedemos en casa, siguiendo las recomendaciones emitidas por las autoridades gubernamentales y sumándonos a este acto de conciencia y corresponsabilidad cívica. Sigue siendo nuestra oportunidad para redoblar esfuerzos y contribuir al bienestar de nuestra comunidad, con la certeza de que nuestra colaboración voluntaria contribuirá a mitigar lo antes posible esta contingencia en la que nos encontramos.

Agradezco su atención y quedo a la orden para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

“Guadalajara, Capital Mundial del Deporte 2020”.


Mtra. Laura Verónica Torres Torres
Directora de Recursos Humanos



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de
Recursos Humanos
Coordinación General
de Administración
e Innovación Gubernamental